



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Agosto de 1992

Actuación N° 1.070/92

RES. N° 258/92

VISTO:

Lo solicitado por la alumna Susana Ester Ahumada, L.U. N° 13.479, de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), en el sentido de que se le autorice su inscripción fuera de término en la asignatura Práctica Docente;

Lo informado por el Departamento de Alumnos en cuanto a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 1 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a la alumna SUSANA ESTER AHUMADA, L.U. N° 13.479, su inscripción fuera de término en la asignatura PRACTICA DOCENTE de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, autorización condicionada a la aprobación de la asignatura Conducción del Aprendizaje en el Turno Extraordinario de Setiembre/92.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y confección de la respectiva Planilla de Inscripción. Cumplido, RESERVESE.

CS.
 STAS
 EXE

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas